CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis Institucional

05 de noviembre de 2021

Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 047 / 2021

Índice

Introducción 5

1. Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a la disminución de la pobreza y al acceso Efectivo a los Derechos Sociales 7

1.1 Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a la disminución de la pobreza 7

1.1.1 Disminución de ingreso 9

1.1.2 Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 11

1.1.3 Rezago educativo 12

1.1.4 Carencia por acceso a los servicios de salud 13

1.1.5 Carencia por acceso a la seguridad social 13

1.1.6 Carencia por calidad y espacio de la vivienda 14

1.1.7 Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda 14

1.2 Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social al acceso Efectivo a los Derechos Sociales 15

1.2.1. Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad 16

1.2.2. Derecho a la educación 17

1.2.3 Derecho a la salud 18

1.2.4 Derecho a la seguridad social 18

1.2.5 Derecho al medio ambiente 19

1.2.6 Derecho al trabajo 20

1.2.7 Derecho a la vivienda digna 21

1.2.8 Derecho a la no discriminación 22

2. Grupos con mayores afectaciones por el virus del SAR (Cov2) Covid 19 23

2.1 Identificación de grupos con mayores afectaciones por el Virus Covid 19 23

2.2 Programas y acciones federales de desarrollo social que atienden a los grupos con mayores afectaciones por el virus del Covid 19 25

3. Avance en la orientación de Resultados 28

3.1 Análisis de similitudes de los programas y acciones federales de desarrollo social 2021 28

3.2 Monitoreo de programas y políticas sociales 33

3.2.1. Programas derivados del PND 2019-2024 34
3.2.2. Cumplimiento efectivo de metas de los programas sociales 36
4. Brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos históricamente discriminados 39
Consideraciones Finales 53
Fuentes de Información 55

Presentación

Con el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 a la vista, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, como lo hace desde el año 2010, el documento que contiene sus *Consideraciones para el Proceso Presupuestario*.

Este documento tiene como objetivo presentar información sustantiva sobre los programas y acciones federales de desarrollo social, con la finalidad de proporcionar evidencia útil que apoye la toma de decisiones en la integración del PEF 2022.

En esta ocasión, el análisis efectuado por CONEVAL cobra particular relevancia dado el contexto actual de la recuperación, luego de la emergencia sanitaria de 2020, causada por el contagio pandémico del COVID 19, el cual a su vez ha provocado una situación de crisis económica; y porque ambas han afectado con mayor fuerza a los grupos históricamente vulnerables.

Motivo por el cual la política social adquiere una mayor ponderación en el proceso presupuestario de 2022, a fin de contener y revertir, en la medida de lo posible, el impacto causado en la vida de estos grupos de personas. Sin embargo, la demanda de mayores recursos presupuestarios para sortear esta contingencia sucede en un ambiente de restricción de fondos públicos, pues si bien se han recuperado los ingresos, los provenientes del petróleo aún se ubican por debajo de lo que se estimaba recaudar, por lo que la aplicación del gasto se prevé sea austera y moderada privilegiando recursos para la adquisición de vacunas y los grandes proyectos de infraestructura prioritarios del actual gobierno.

Por tanto, el análisis de CONEVAL sobre el presupuesto de programas de desarrollo social para identificar aquellos más efectivos para disminuir la pobreza y propiciar el acceso a los bienes públicos que garantizan los derechos sociales, es de especial interés en este proceso de aprobación del PEF, para efectuar una asignación eficiente de los recursos disponibles.

De modo consecuente, el CEFP atendiendo a la función estatuida en su Acuerdo de Creación, de acercar a las y los señores legisladores información que pueda serles de apoyo en su atribución de aprobar el

presupuesto de egresos, realizó un análisis del documento publicado por CONEVAL que aquí se presenta.

Introducción

El contexto inicial para el análisis de CONEVAL es que durante 2020 se presentó un complejo panorama sanitario y económico derivado de la presencia de la pandemia del COVID 19. El impacto social de la enfermedad alrededor del mundo es uno de los mayores retos a los que se han enfrentado los Estados en la historia reciente, y México como parte de ellos ha debido resistir los efectos sobre su población y sus actividades productivas. Pues si bien la crisis es de origen sanitario, inevitablemente ha tenido un impacto en la economía y el bienestar de los mexicanos.

Sin lugar a la duda, los mayores efectos los ha resentido la población más vulnerable, aquella a la que están dirigidos los programas sociales que buscan brindarles mayor protección y garantizar sus derechos sociales.

Bajo este contexto, y considerando la extensión de las consecuencias en el Bienestar de la población, es importante visualizar hacia donde se deben dirigir las acciones en materia de desarrollo social. Por lo que sería importante que, de acuerdo con el CONEVAL, en el próximo proceso presupuestario se orienten los recursos hacia la adopción de medidas que atenúen los efectos de la crisis causada por el Covid 19 sobre el bienestar de las personas, reduciendo las brechas de atención para garantizar el ejercicio de sus derechos sociales.

Para efectuar este análisis se parte de la estructura del documento, el cual consta de cuatro apartados. La primera sección presenta los datos actuales sobre la situación de pobreza en México y se destacan los programas relevantes para la reducción de ella, así como las carencias de desarrollo social, además se incluye un análisis de los programas relevantes que inciden en la atención de los derechos sociales.

En la segunda parte, se presenta un diagnóstico de los grupos con mayores afectaciones por el Covid 19 y se identifican los programas que atienden dichas afectaciones.

La tercera sección analiza las similitudes entre programas y acciones de desarrollo social en 2021, se evalúa el desempeño de programas operados en 2020 identificando aquellos en los que existen áreas de oportunidad, además del monitoreo de programas y políticas sociales para la mención de logros de objetivos.

Y por último, en la sección cuarta se presenta un diagnóstico de las brechas que enfrentan los grupos históricamente discriminados y se identifican, con información de los Anexos Transversales, es decir, de los programas etiquetados para la atención de estos grupos.

1. Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a la disminución de la pobreza y al acceso Efectivo a los Derechos Sociales

El CONEVAL identificó los programas relevantes en la disminución de la pobreza utilizando la información de la *Metodología para medición multidimensional de la pobreza en México*, mientras que, para la identificar la vinculación con el acceso efectivo a los derechos sociales, se consideró el *Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS)*.

El análisis de contribución identifica los programas que inciden tanto en los indicadores de pobreza como en los derechos sociales, para el análisis de cada programa se consultan tanto las reglas, lineamientos y políticas de operación como la MIR y las evaluaciones externas.

Es importante señalar que un programa puede estar vinculado a más de una carencia o derecho social, además pueden cambiar el nivel de relevancia de un año a otro, si estos presentaron cambios en su diseño y/o normatividad.

Se identificaron 22 programas sociales que no tuvieron ninguna contribución, no obstante, estos pueden implementar acciones que son necesarias para la atención de diversos problemas públicos.

1.1 Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a la disminución de la pobreza

Según el CONEVAL, la medición multidimensional de la pobreza considera dos espacios analíticos: 1) el bienestar económico se mide a través del ingreso y; 2) Identifica los elementos mínimos o esenciales de los derechos sociales.

De acuerdo con el CONEVAL:

- *"Una persona se encuentra en pobreza si tiene al menos una carencia social y además un ingreso menor al costo de las necesidades básicas, es decir, al valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria al mismo tiempo. (Línea de Pobreza por Ingresos o LPI)"*.

- *"Una persona se encuentra en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos o LPEI)".*

Esquema 1

Medición de la pobreza y pobreza extrema de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social

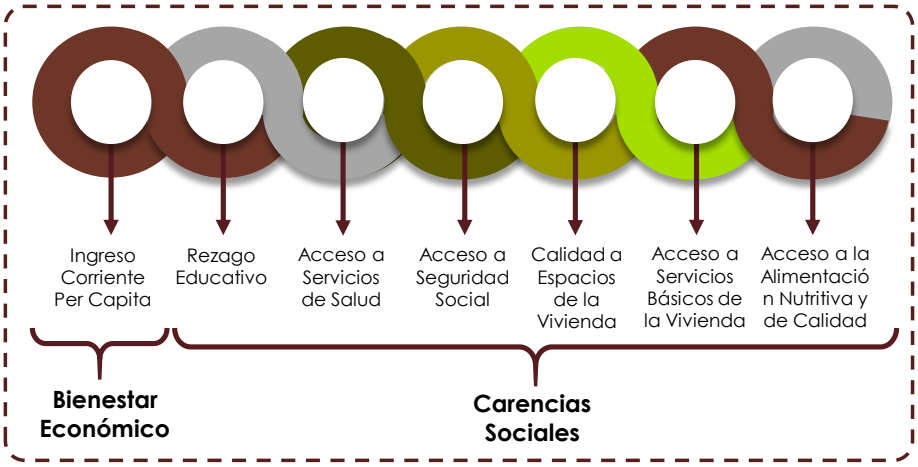

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

En línea con las estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020, en México, la población en situación de pobreza moderada en 2020 fue de 44.9 millones de personas.

Gráfica 1

Número de personas por indicador de pobreza. México, 2018 - 2020

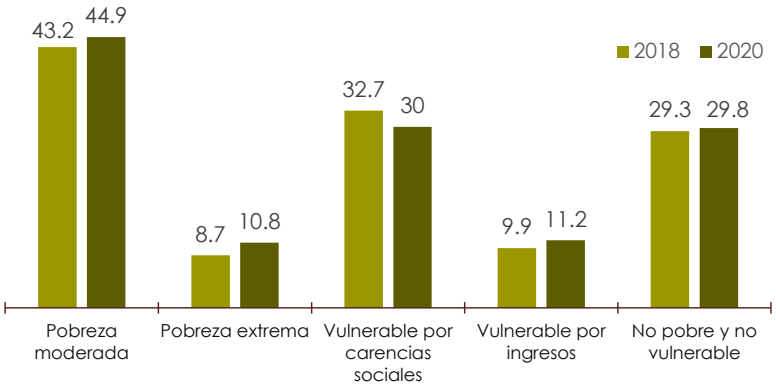

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

Lo anterior significa un incremento de 1.7 millones más que en 2018, mientras que la población en situación de pobreza extrema aumentó 2.1 millones, toda vez que en 2020 ascendió a 10.8 millones de personas.

En el análisis realizado por el CONEVA identificó que en 2021 hubo 122 Programas Presupuestarios (Pp´s) que contribuyeron a la reducción de la pobreza, de los cuales 45 fueron relevantes, mientras que el resto no lo fueron. El monto asignado para los 122 Pp´s fue de un billón 113 mil 605.2 mdp, lo que significó 1.4 por ciento real menos respecto al monto de 2018.

Cuadro 1
Programas relevantes y no relevantes para de reducción de la pobreza, PEF 2020-2021
(Millones de pesos y unidades)

Clasificación de programas	PEF 2020		PEF 2021		Variación real (2021-2020) (%)
	Pp´s	Monto	Pp´s	Monto	
Total	**149**	**1,063,219.6**	**122**	**1,113,605.2**	**-1.4**
Relevantes	56	403,387.5	45	516,963.8	20.7
No relevantes	93	659,832.1	77	596,641.5	-14.9

Fuente: Elaborado por el CEFP, con infromación del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

1.1.1 Disminución de ingreso

Para identificar a la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios; y satisfacer sus necesidades básicas, se definen dos líneas de pobreza:

- **Línea de Pobreza por Ingresos (LPI):** identifica a la población cuyos ingresos son menores al valor de la canasta alimentaria y la no alimentaria al mismo tiempo.

- **Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)**: identifica a la población cuyo ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.

Al primer trimestre de 2021, el porcentaje de población nacional con ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica en México fue de 39.4 por ciento, lo que implicó 3.8 pp más respecto al porcentaje registrado el

año anterior (35.6%). La gráfica 2 muestra dichas cifras para la población nacional, rural y urbana.

Gráfica 2

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en México, Primer Trimestre 2020 y 2021

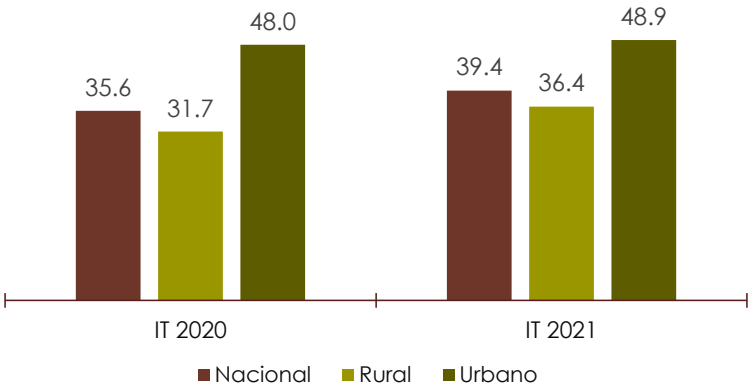

Fuente: Elaborado por el CEFP, con infromación del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

Las siguientes consideraciones, de acuerdo con el CONEVAL, podrían contribuir al acceso efectivo al Bienestar económico (Ingreso).

- Las afectaciones por la emergencia sanitaria han generado la necesidad de crear estrategias y políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio para prevenir que su situación empeore y enfrenten una situación de pobreza.
- Una afectación por la pandemia es la poca estabilidad del ingreso, por lo cual se considera importante adecuar la operación de programas sociales que otorgan transferencias monetarias directas, así como la extensión de cobertura.
- Es necesario consolidar un sistema de protección social que contemple una pensión universal mínima de retiro y de invalidez financiada con impuestos generales.

El CONEVAL identificó 30 programas como relevantes que contribuyen a la dimensión del ingreso (Bienestar Económico), de los cuales 19 son altamente relevantes, uno es medianamente relevante y 10 con relevancia ligera (véase Tabla 1).

Tabla 1

Programas que contribuyen al bienestar económico (ingreso)

Depedencia	Clave	Programa
Fuertemente relevante		
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
SADER	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
SADER	S293	Producción para el Bienestar
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	U282	La Escuela es Nuestra
Salud	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
IMSS-BIENESTAR	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
SEBIEN	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
SEBIEN	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
SEBIEN	S287	Sembrando Vida
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Medianamente relevante		
Cultura	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
Ligeramente relevante		
SADER	E001	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
Salud	E023	Atención a la Salud
Salud	E025	Prevención y atención contra las adicciones
Salud	E040	Servicios de asistencia social integral
Salud	S200	Servicios de asistencia social integral
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.1.2 Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

La evolución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en México pasó de 27.5 millones de personas en 2018 a 28.6 millones en 2020.

Y se identificaron 15 Programas ligeramente relevantes que contribuyen a la disminución de

Gráfica 3

Evolución de la carencia por acceso a la Alimentación nutritiva y de calidad. México 2018-2020

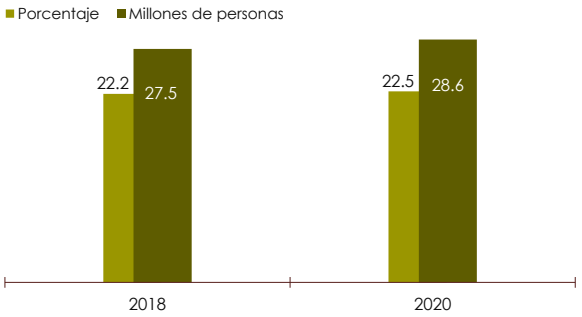

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

la carencia por Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (véase Tabla 2).

Tabla 2

Programas que contribuyen a la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Depedencia	Clave	Programa
		Ligeramente relevante
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
SADER	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
SADER	S293	Producción para el Bienestar
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	U282	La Escuela es Nuestra
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
SEBIEN	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
SEBIEN	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
SEBIEN	S287	Sembrando Vida
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Cultura	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.1.3 Rezago educativo

Entre 2018 y 2020, el rezago educativo en México pasó de 23.5 millones a 24.4 millones de personas.

Además, se identificaron 18 programas que contribuyen a la disminución del Rezago Educativo, de los cuales cinco son fuertemente relevantes, seis medianamente y 7 ligeramente.

Gráfica 4

Evolución del rezago educativo. México 2018-2020

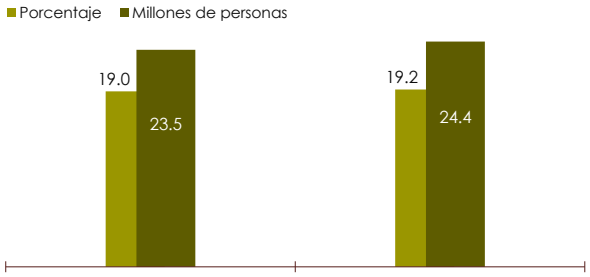

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

Tabla 3

Programas que contribuyen la disminución del rezago educativo

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
		Medianamente relevante
SADER	S057	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
IMSS	E007	Servicios de guarderia
		Ligeramente relevante
SEP	E047	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés
SEP	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación
SEP	U282	La Escuela es Nuestra
Sedatu/SEP/ Cultura/Salud	S281	Programa Nacional de Reconstrucción

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.1.4 Carencia por acceso a los servicios de salud

La evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud en México entre 2018 y 2020, pasó de 20.1 millones a 35.7 millones de personas.

Se identifican nueve Pp´s que contribuyen a la carencia por Acceso a los servicios de salud, los cuales uno es fuertemente relevante, 5 medianamente y 3 ligeramente relevantes.

Gráfica 5

Evolución de la carencia por acceso a los servicios de salud, México 2018-2020

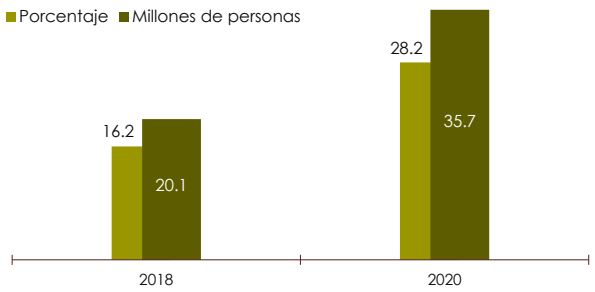

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

Tabla 4

Programas que contribuyen la disminución de la carencia por acceso a los servicios de salud

Depedencia	Clave	Programa
Fuertemente relevante		
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
Medianamente relevante		
Salud	E023	Atención a la Salud
Salud	E036	Programa de vacunación
Salud	E200	Fortalecimiento a la atención médica
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
IMSS-Bienestar	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
Ligeramente relevante		
Salud	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Salud	U009	Vigilancia epidemiológica

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.1.5 Carencia por acceso a la seguridad social

En 2018, la carencia por acceso a la seguridad social en México fue de 66.2 millones de personas y en 2020 paso a 66.0 millones. Se identificaron seis Programas relevantes, los cuales se distribuyen como se muestra en la tabla 5.

Gráfica 6

Evolución de la carencia por acceso a la seguridad social. México 2018-2020

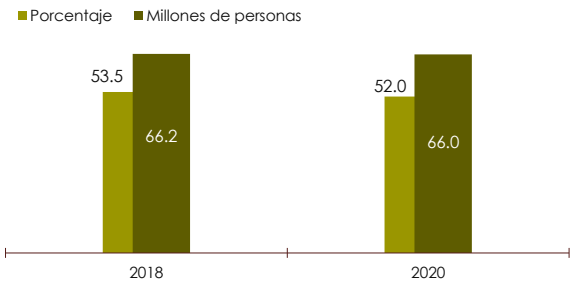

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

Tabla 5

Programas que contribuyen la disminución de la carencia por acceso a la seguridad social

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
		Ligeramente relevante
Salud	E023	Atención a la Salud
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
IMSS-Bienestar	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.1.6 Carencia por calidad y espacio de la vivienda

La carencia por calidad y espacios de la vivienda en México disminuyó en 1.8 pp al pasar entre 2018 y 2020 de 13.6 a 11.8 millones de personas. El CONEVAL identificó solo dos Programas relevantes que contribuyen a la disminución de la carencia por Calidad y espacios de la vivienda.

Tabla 6

Programas que contribuyen la disminución de la carencia por calidad y espacios de la vivienda

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
Sedatu	S177	Programa de Vivienda Social
		Ligeramente relevante
Sedatu/SEP/ Cultura/Salud	S281	Programa Nacional de Reconstrucción

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.1.7 Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda

La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en México, en dos años (2018-2020) pasó de 24.3 millones a 22.7 millones de personas. Se identificaron solo tres Programas que contribuyen a disminución de esa carencia, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7

Programas que contribuyen la disminución de la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
INPI	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
		Medianamente relevante
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Semarnat	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2 Contribución de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social al acceso Efectivo a los Derechos Sociales

La CPEUM, el artículo 4° resalta la importancia del acceso efectivo a los derechos, así en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en el artículo 6° establece que los derechos para el desarrollo social son los siguientes:

Con el enfoque de Derechos en desarrollo social, se debe garantizar el acceso efectivo a los derechos y la materialízalos en el objetivo de la política pública. En la elaboración del PEF se deben considerar los derechos sociales como elementos centrales del quehacer gubernamental.

De acuerdo con el CONEVAL, se identificaron 122 Pp´s de los cuales 94 Pp´s son relevantes para el acceso efectivo de los derechos sociales y 28 no lo son, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Programas relevantes y no relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales, PEF 2020-2021
(Millones de pesos y unidades)

Clasificación de programas	PEF 2020		PEF 2021		Variación real (2021-2020) (%)
	Pp´s	Monto	Pp´s	Monto	
Total	**149**	**1,063,219.6**	**122**	**1,113,605.2**	**-1.4**
Relevantes	107	778,687.3	94	904,204.6	9.3
No relevantes	42	284,532.2	28	209,400.6	-30.7

Fuente: Elaborado por el CEFP, con infromación del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

1.2.1. Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad

Entre algunas de las consideraciones que señala el CONEVAL que pueden contribuir al acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad destacan entre otras:

- ✓ Reforzar la promoción de la cultura alimentaria por lo que será necesario crear estrategias que favorezcan el consumo de alimentos saludables.
- ✓ Se sugiere la coordinación entre las estrategias e iniciativas con la finalidad de consolidar una política integral en torno a este derecho.
- ✓ Sería conveniente garantizar la distribución de productos de la canasta básica en las localidades de alta y muy alta marginación haciendo uso de la infraestructura física de Diconsa, así como de los vehículos y la logística operativa con la que cuenta Seguridad Alimentaria Mexicana.
- ✓ Se recomienda generar acciones para prevenir y atender casos de anemia en mujeres embrazadas y en edad fértil, así como en la población adulta mayor con el fin de garantizar el acceso al derecho a la salud.

Se identificaron 22 Pp´s que contribuyen en el acceso efectivo a este derecho; importa señalar que 68.2 por ciento son fuertemente relevantes y 27.3% por ciento de relevancia ligera.

Tabla 8

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la alimentación nutritiva y de calidad

Depedencia	Clave	Programa
Fuertemente relevante		
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
SADER	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
SADER	S293	Producción para el Bienestar
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	U282	La Escuela es Nuestra
Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
SEBIEN	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
SEBIEN	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
SEBIEN	S287	Sembrando Vida
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Medianamente relevante		
Cultura	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
Ligeramente relevante		
SADER	E001	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2.2. Derecho a la educación

Entre algunas de las consideraciones que pueden contribuir al acceso efectivo al derecho a la educación destacan entre otras:

- ✓ Considerar estrategias de regularización que permitan a los alumnos contar con conocimientos acordes a su grado escolar y disminuir brechas educativas generadas por la transición de educación presencial y a la educación en línea.
- ✓ Fortalecer la disponibilidad de infraestructura educativa que garanticen condiciones de aprendizaje y seguridad sanitaria.
- ✓ Considerar medidas para mejorar el aprovechamiento de los alumnos en los niveles básicos principalmente.
- ✓ Ante posibles riesgos o rebrotes de la pandemia se recomienda considerar la educación a distancia y modelos educativos que se adapten a los diferentes contextos, como el indígena, comunitario o migrante.

Se identificaron 24 Pp´s que contribuyen al acceso efectivo a este derecho; importa señalar que 10 Pp´s son medianamente relevantes, 9 de relevancia ligera y 5 de relevancia fuerte.

Tabla 9

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la educación

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
		Medianamente relevante
SADER	E001	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés
SEP	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
SEP	U031	Expansión de la Educación Inicial
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
IMSS	E007	Servicios de guarderia
		Ligeramente relevante
SEP	B003	Producción y distribución de libros y materiales educativos
SEP	E007	Servicios de Educación Media Superior
SEP	E013	Producción y transmisión de materiales educativos
SEP	E016	Producción y distribución de libros y materiales culturales
SEP	E047	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa
SEP	S298	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)
SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación
SEP	U282	La Escuela es Nuestra
Sedatu/SEP/ Cultura/Salud	S281	Programa Nacional de Reconstrucción

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2.3 Derecho a la salud

Entre algunas de las consideraciones que pueden contribuir al acceso efectivo al derecho a la salud destacan:

- ✓ Aumentar la infraestructura en salud con especial énfasis en el primer nivel de atención priorizando en comunidades rurales.
- ✓ Es indispensable dar certeza sobre la fuente de financiamiento del Insabi y dar continuidad en el flujo de los recursos para atender emergencias.
- ✓ Continuar con la implementación de servicios, protocolos y un sistema de información homologado para todas las instancias que dan atención de salud durante t después de las fases emergentes derivadas de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Se identificaron 19 Pp´s que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la salud; importa señalar que 11 Pp´s son medianamente relevantes y 8 de relevancia ligera.

Tabla 10

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la salud

Depedencia	Clave	Programa
Fuertemente relevante		
Salud	E200	Fortalecimiento a la atención médica
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
IMSS--Bienestar	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
IMSS	E001	Prevención y control de enfermedades
IMSS	E011	Atención a la Salud
ISSSTE	E018	Suministro de Claves de Medicamentos
ISSSTE	E043	Prevención y Control de Enfermedades
ISSSTE	E044	Atención a la Salud
Medianamente relevante		
Salud	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
Salud	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
Salud	E023	Atención a la Salud
Salud	E025	Prevención y atención contra las adicciones
Salud	E036	Programa de vacunación
Salud	S202	Calidad en la Atención Médica
Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Salud	U009	Vigilancia epidemiológica
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
IMSS	E004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud
ISSSTE	E015	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2.4 Derecho a la seguridad social

En materia de seguridad social, el CONEVAL considera que se deben articular medidas de corto plazo (ampliación de cobertura de protección social a grupos afectados por la pandemia) para atender manifestaciones

más agudas de emergencia, con otras de largo plazo (mecanismos de protección ante futuras eventualidades) que garanticen el ejercicio de los derechos sociales.

Además, se considera imperante avanzar en la homologación de la atención, accesibilidad y disponibilidad a la seguridad social de todos los grupos de población.

Se identificaron 8 Pp´s que contribuyen en el acceso a este derecho de los cuales 5 son de relevancia ligera y 3 fuertemente relevantes.

Tabla 11

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la seguridad social

Depedencia	Clave	Programa
Fuertemente relevante		
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
IMSS	E007	Servicios de guardería
ISSSTE	E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil
Ligeramente relevante		
Salud	E023	Atención a la Salud
Salud	U013	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
IMSS-Bienestar	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2.5 Derecho al medio ambiente

Con la finalidad de garantizar la disponibilidad de agua y mitigar la sobreexplotación de los acuíferos, el CONEVAL recomienda implementar estrategias para promover el tratamiento y reutilización de las aguas residuales, evitar la contaminación y brindar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.

Tabla 12

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al medio ambiente sano

Depedencia	Clave	Programa
Fuertemente relevante		
SADER	S263	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Semarnat	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
INPI	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
Medianamente relevante		
SADER	E006	Generación de Proyectos de Investigación
Semarnat	E014	Protección Forestal
Semarnat	E016	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
Semarnat	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Semarnat	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
Semarnat	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
Ligeramente relevante		
Semarnat	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
Semarnat	E009	Investigación científica y tecnológica
Semarnat	E015	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

También se recomienda generar mecanismos para regular la disposición de los residuos peligrosos de las empresas generadoras de estos y así reducir los daños ambientales y a la salud en el largo plazo.

Se identificaron 14 Pp´s que contribuyen al acceso efectivo de este derecho; 4 Pp son fuertemente relevantes 7 medianamente y 3 ligeramente relevantes.

1.2.6 Derecho al trabajo

Con referencia a este derecho, CONEVAL recomienda cerrar la brecha en el acceso a empleos de calidad en los grupos históricamente discriminados; continuar con la tendencia creciente del poder adquisitivo del salario mínimo, crear una estrategia que disminuya la carga laboral y la disminución de la jornada laboral; incrementar la capacitación y formación de los trabajadores, generar empleos temporales e incentivar la reinserción laboral, entre otras recomendaciones.

Se identificaron 38 Pp´s que contribuyen al acceso efectivo de este derecho, 10 de estos son fuertemente relevantes y 28 de relevancia ligera, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho al trabajo

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
SEP	E066	Educación Inicial y Básica Comunitaria
Salud	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
SEBIEN	S174	Jóvenes Construyendo el Futuro
SEBIEN	S285	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
SEBIEN	S287	Sembrando Vida
INPI	S249	Sembrando Vida
Cultura	S057	Sembrando Vida
IMSS	E007	Sembrando Vida
ISSSTE	E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil
		Ligeramente relevante
SADER	E001	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria
SADER	E006	Generación de Proyectos de Investigación
SADER	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
SADER	S293	Producción para el Bienestar
SADER	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
SE	S220	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
SE	U007	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

Continúa y concluye

Depedencia	Clave	Programa
		Ligeramente relevante
SEP	E028	Normalización y certificación en competencias laborales
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte
SEP	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
SEP	U031	Expansión de la Educación Inicial
Salud	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
Salud	E036	Programa de vacunación
Salud	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Salud	U009	Vigilancia epidemiológica
STPS	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral
STPS	E004	Capacitación para Incrementar la Productividad
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
Semarnat	E009	Investigación científica y tecnológica
Semarnat	E014	Protección Forestal
Semarnat	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
SEBIEN	E003	Servicios a grupos con necesidades especiales
SEBIEN	E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud
IMSS	E003	Atención a la Salud en el Trabajo

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2.7 Derecho a la vivienda digna

Las acciones de saneamiento en las viviendas tienen un importante rezago por lo que es necesario fortalecer la planificación de asentamientos y el acceso a infraestructura de agua entubada y drenaje sanitario principalmente en zonas rurales. Se recomienda que las políticas crediticias se vinculen a las políticas de empleos formales; fortalecer medidas de abastecimiento de agua en las localidades que así lo requieren.

Se identificaron 7 Pp´s que contribuyen al acceso efectivo de este derecho; de los cuales 5 son fuertemente relevantes uno de relevancia media y otro ligera.

Tabla 14

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la vivienda digna y decorosa

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
Sedatu	E003	Ordenamiento y regulación de la propiedad rural
Sedatu	S177	Programa de Vivienda Social
Sedatu	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
INPI	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
		Medianamente relevante
Semarnat	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
		Ligeramente relevante
Sedatu/SEP/ Cultura/Salud	S281	Programa Nacional de Reconstrucción

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

1.2.8 Derecho a la no discriminación

Las desigualdades sociales y económicas que enfrentan los grupos históricamente discriminados tienen consecuencias en el largo plazo, por lo que se considera imperante priorizar la atención a estos grupos, se recomienda difundir y reforzar las acciones para prevenir y mitigar la violencia contra las mujeres; así como garantizar que los apoyos de programas sociales se entreguen de forma igualitaria entre todas las personas y con criterios de no discriminación.

Para el acceso a este derecho se identificaron 54 Pp´s en su mayoría de relevancia media (36 Pp´s) seguida de los ligeramente relevantes (12Pp´s) y 6 de relevancia fuerte.

Tabla 15

Programas que contribuyen al acceso efectivo al derecho a la no discriminación

Depedencia	Clave	Programa
		Fuertemente relevante
Salud	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Semarnat	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
SEBIEN	S287	Sembrando Vida
Inmujeres	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
INPI	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
INPI	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
		Medianamente relevante
SADER	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
SADER	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
SADER	S290	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
SADER	S292	Fertilizantes
SADER	S293	Producción para el Bienestar
SADER	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
SE	U007	Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares
SEP	E032	Políticas de igualdad de género en el sector educativo
SEP	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
SEP	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte
SEP	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro
SEP	S295	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
SEP	S298	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)
SEP	S311	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
Salud	S200	Fortalecimiento a la atención médica
Salud	S202	Calidad en la Atención Médica
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
STPS	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro
Sedatu	S177	Programa de Vivienda Social
Sedatu	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Semarnat	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Semarnat	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
Semarnat	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
IMSS-Bienestar	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
SEBIEN	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
SEBIEN	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
SEBIEN	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
SEBIEN	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
SEBINE	U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural
SEBIEN	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Continúa y concluye

Depedencia	Clave	Programa
Medianamente relevante		
Cultura	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura
Cultura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
ISSSTE	E042	Atención a Personas con Discapacidad
Sedatu/SEP /Salud/Cultura	S281	Programa Nacional de Reconstrucción
Ligeramente relevante		
SEP	E016	Producción y distribución de libros y materiales culturales
SEP	E028	Normalización y certificación en competencias laborales
SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)
SEP	S270	Programa Nacional de Inglés
SEP	U282	La Escuela es Nuestra
Salud	E036	Programa de vacunación
Salud	E040	Servicios de asistencia social integral
Salud	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
STPS	E003	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral
Semarnat	E016	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
Cultura	E022	Servicios Cinematográficos
ISSSTE	E036	Equidad de Género

Fuente: Elaborado por CFEP con información del Coneval.

2. Grupos con mayores afectaciones por el virus del SAR (Cov2) Covid 19

De acuerdo con el CONEVAL, se identifican cuatro grupos poblacionales como los más afectados por la pandemia del Covid-19: los vulnerables por carencias sociales, población en situación de pobreza, personas desocupadas y trabajadores informales.

A partir de la identificación de dichos grupos y sus características, CONEVAL presenta una relación y análisis de los programas presupuestarios y acciones que atienden específicamente a estos grupos, al mismo tiempo que señala cuáles de estos son considerados como prioritarios por el Gobierno Federal.

2.1 Identificación de grupos con mayores afectaciones por el Virus Covid 19

De los cuatro grupos poblaciones identificados por CONEVAL como los más afectados por la pandemia , definitivamente los más afectados, son los trabajadores informales, quienes representan 55.1 por ciento de la población total de mexicanos, seguidos por la población en situación de pobreza que, representa 43.9 por ciento de los mexicanos, como se muestra a continuación:

Gráfica 7

Grupos con mayores afectaciones por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

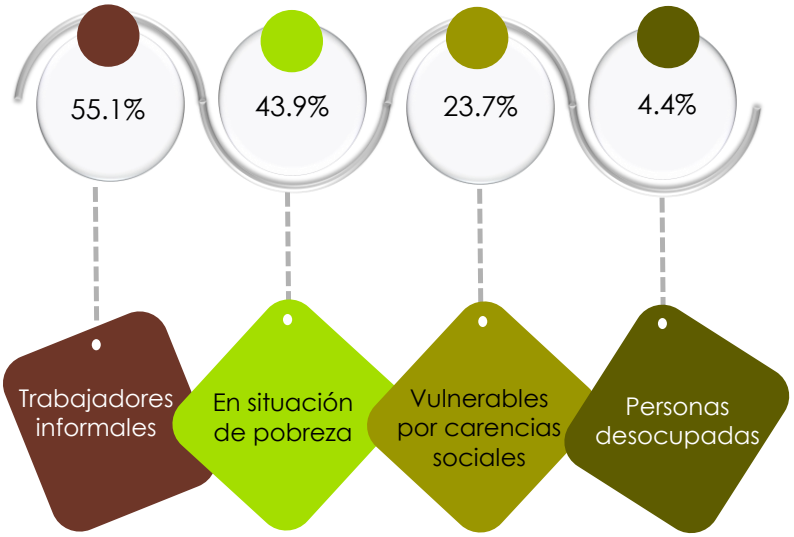

Nota: Los porcentajes no suman 100% toda vez que las personas pueden pertenecer a más de un grupo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONEVAL

Dentro del grupo de trabadores informales, se considera también a los ocupados en el sector formal pero que no cuentan con seguridad social.

Este grupo es altamente vulnerable a la crisis sanitaria y la desaceleración económica, porque además de no contar con seguridad social, generalmente, sus ingresos son menores que los de aquellos que trabajan en empleos formales.

Por su parte, en el grupo de población en situación de pobreza se considera a aquellas personas cuyo un ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y padece, al menos, una carencia social.

Dentro del grupo poblacional vulnerable por carencias sociales se considera a aquellas personas que presentan una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la Línea de Pobreza por Ingresos, pero que ante pequeñas disminuciones en su ingreso podrían caer en pobreza.

Por ello, los efectos de la pandemia en la oferta de empleo y la calidad de estos, así como sus consecuentes efectos en la disminución o pérdida de ingresos laborales tienden a presentar las condiciones necesarias para que

las personas que marginalmente no se encontraban en situación de pobreza, caigan en ella

Finalmente, en el grupo de personas desocupadas se considera a las personas de 15 o más años que buscan trabajo.

Como consecuencia de la pandemia, un número importante de personas ha perdido su empleo. Además, la emergencia sanitaria y las medidas derivadas de la misma, así como la contracción económica podrían reducir las posibilidades de encontrar empleo en el corto plazo.

2.2 Programas y acciones federales de desarrollo social que atienden a los grupos con mayores afectaciones por el virus del Covid 19

El CONEVAL identificó 22 programas presupuestarios y acciones de diez sectores que, considera que atienden a grupos con mayores afectaciones por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y que en el corto plazo estos programas podrían ayudar a atenuar la caída en el ingreso de esta población y las afectaciones en el bienestar de la población.

Esquema 2

Programas identificados por Sector

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONEVAL

Dentro de los programas de la SEP se encuentran:

- Educación para Adultos (INEA)
- Educación Inicial y Básica Comunitaria
- La Escuela es Nuestra
- Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

De los cuales, CONEVAL identificó que los dos primeros apoyan a los grupos vulnerables por carencias, mientras que los últimos dos apoyan a personas en situación de pobreza.

Los programas identificados en Bienestar son:

- Articulación de Políticas Integrales de Juventud
- Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
- Programa de Microcréditos para el Bienestar
- Sembrando Vida

La primera acción CONEVAL identificó que apoya a personas desocupadas, mientras que el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras apoya tanto a las personas desocupadas como a los trabajadores informales.

Los dos últimos programas apoyan solamente a los trabajadores informales.

En Cultura, el programa identificado: Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), apoya a trabajadores informales únicamente; al igual que el programa identificado en IMSS-BIENESTAR: Programa IMSS-BIENESTAR.

En SADER los programas identificados en son:

- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

De acuerdo con CONEVAL ambos apoyan a personas en situación de pobreza.

En Salud se identificaron los siguientes programas:

- Atención a la Salud
- Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
- Servicios de Asistencia Social Integral
- Atención a Personas con Discapacidad

Los tres primeros, según CONEVAL, apoyan a grupos vulnerables y el último a personas en situación de pobreza.

De SEDATU se identificaron los programas:

- Programa de Vivienda Social
- Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

Los cuales, de acuerdo con CONEVAL, apoyan a la población vulnerable por carencias sociales.

En la STPS se identificaron dos programas:

- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Ambos programas apoyan a la población desocupada.

En la SE se identificó un solo programa: Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, que apoya tanto a trabajadores informales como a personas desocupadas.

Y finalmente, en SEMARNAT se identificó el programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, que apoya, según CONEVAL, tanto a trabajadores informales como a personas en situación de pobreza.

Conviene señalar que, de los 22 programas y acciones identificados, seis son considerados como prioritarios por el Gobierno Federal:

1. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
2. Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
3. Jóvenes Construyendo el Futuro
4. Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
5. Programa de Microcréditos para el Bienestar

6. Sembrando Vida

3. Avance en la orientación de Resultados

3.1 Análisis de similitudes de los programas y acciones federales de desarrollo social 2021

El análisis de similitudes de programas y acciones Federales de Desarrollo Social se realiza con base en los Pp´s sociales y acciones de Desarrollo Social correspondientes al PEF 2021, el cual tiene como objetivo identificar programas y/o acciones que presenten cierto grado de similitud en sus características y objetivos.

CONEVAL identificó el grado de similitud en las características de los Pp´s a través del "método de matrices" el cual arroja el grado de correlación entre los programas y/o acciones, que permite analizar alternativas para corregir dicha similitud y potenciar la eficiencia y efectividad de dichos programas.

El análisis consta de cuatro etapas metodológicas para identificar los Pp's con cierto grado de similitud que se muestran en el siguiente esquema:

Esquema 3

Etapas Metodológicas del Análisis de Similitud de los Programas Sociales 2021

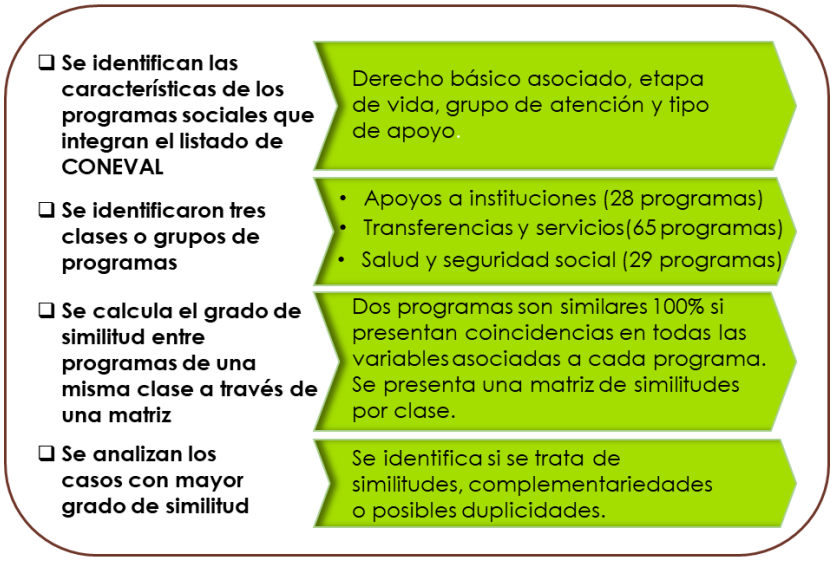

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

De dicho análisis se obtuvieron los siguientes hallazgos:

- Se identificaron 25 Pp´s que presentan similitud de 100 por ciento con uno o más programas y 16 Pp´s que presentan similitud de 98 por ciento con uno o más Pp´s.
- Se presentan algunas consideraciones sobre la existencia de áreas de oportunidad en cuanto a la operación, integralidad de las acciones y eficiencia en la operación de los programas.
- No fue posible identificar coincidencias territoriales en la operación de los Pp´s debido a que no se cuenta con la cobertura geográfica de los Pp´s.

Consideraciones sobre las similitudes de los Pp´s:

Los siguientes tres Pp´s que se muestran en el Esquema 4 se consideran programas **complementarios**. No obstante, debido a que han sido insuficientes para atender la violencia contra las mujeres es necesario que estos programas se fortalezcan y tracen líneas claras de atención para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de una estrategia integral.

Esquema 4

Programas de Apoyo a Mujeres

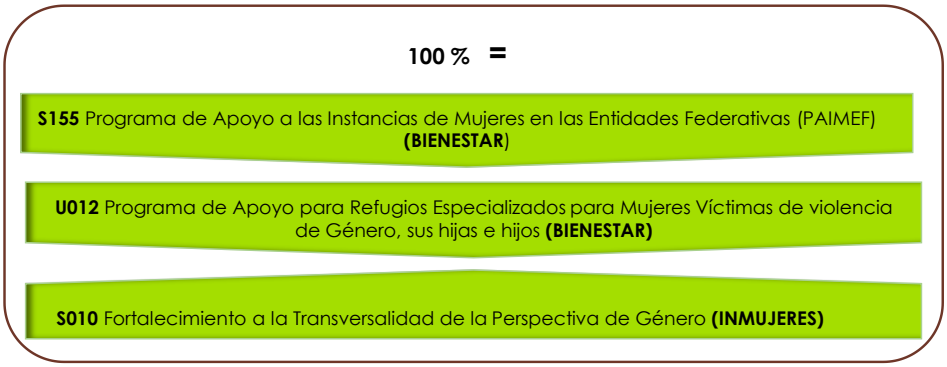

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

Los Pp´s de Educación Media y Superior presentados en siguiente esquema se **consideran complementarios**, en tanto que sus poblaciones objetivo y atendidas son distintas, pero el logro de objetivos del primero contribuye a potenciar los efectos del segundo en el siguiente nivel educativo.

Esquema 5

Programas de Educación Media y Superior

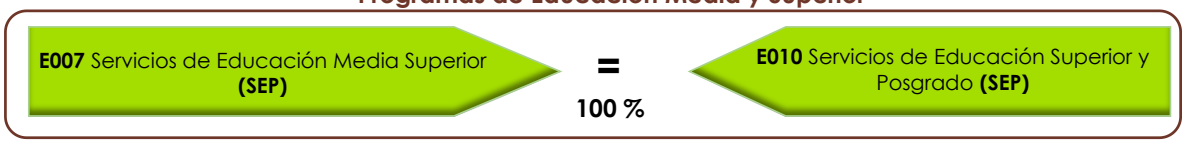

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

Los recursos económicos de los Pp´s de Apoyo Educativo son dirigidos al financiamiento para la operación e infraestructura de servicios educativos de educación media superior y superior, por lo que se recomienda una coordinación entre estos programas, con el fin de identificar acciones conjuntas que contribuyan al uso más eficiente de los recursos y potenciar sus efectos en la mejora de la educación en México.

Esquema 6

Programas para el Apoyo Educativo

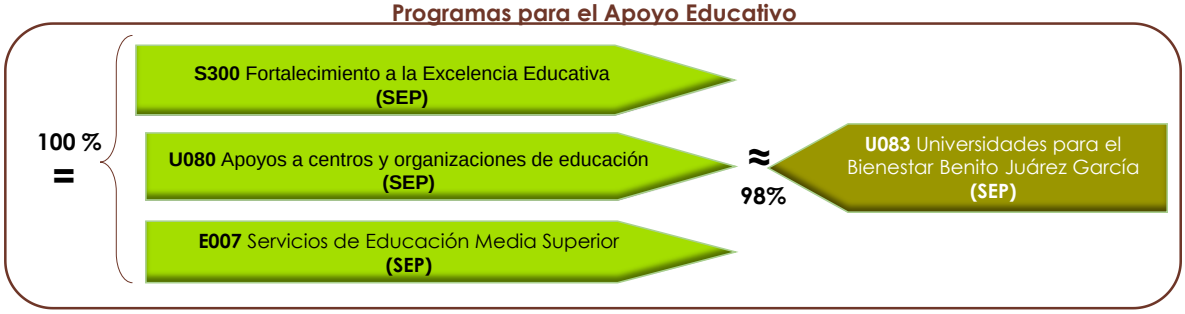

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

Se identificaron dos Pp´s del Ramo 16 "Medio Ambiente y Recursos Naturales" que son complementarios y se recomienda fortalecer estas intervenciones y explorar mecanismos que coadyuven a la realización de una política integrada que desarrolle sus efectos en el medio ambiente.

Esquema 7

Programas para el Apoyo del Medio Ambiente

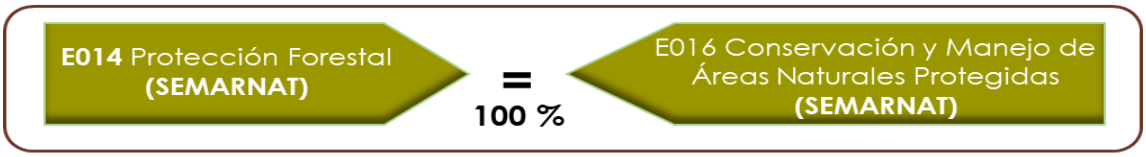

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

En el Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social" los siguientes dos Pp´s apoyan el cumplimiento de la normatividad laboral en los Centros de Trabajo, derivado a los objetivos que cada uno persigue, se recomienda la

coordinación entre ambos para identificar acciones conjuntas que coadyuven al uso eficiente de los recursos y potenciar los efectos en el cumplimento de la normatividad laboral.

Esquema 8

Programas de Política y Derechos Laborales

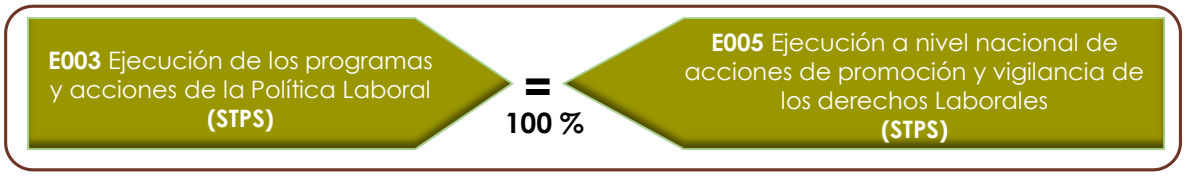

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

Los siguientes Pp´s que están a cargo de LICONSA, S.A de C.V. puesto que son similares en sus objetivos, población y características, se recomienda analizar el diseño y operación con el fin de explorar mecanismos de coordinación que permitan una mejor asignación de recursos para potenciar su efectividad y eficiencia

Esquema 9

Programas de Adquisición de leche y Precios de Garantía

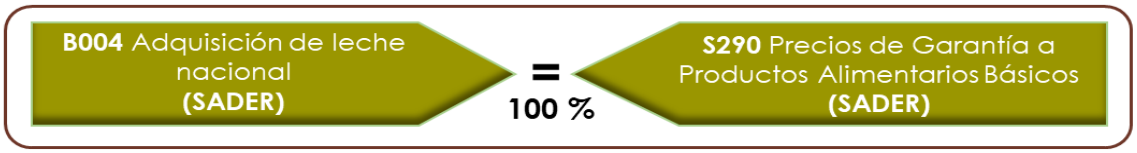

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

En el Ramo 11 Educación se identificaron los siguientes Pp´s que se consideran complementarios, pues entregan estímulos económicos a los estudiantes, pero se complementan porque atienden a distintos grupos etarios, en este sentido se recomienda fortalecer la estrategia integral para la continuidad educativa de los jóvenes.

Esquema 10

Programas de Política Educativa

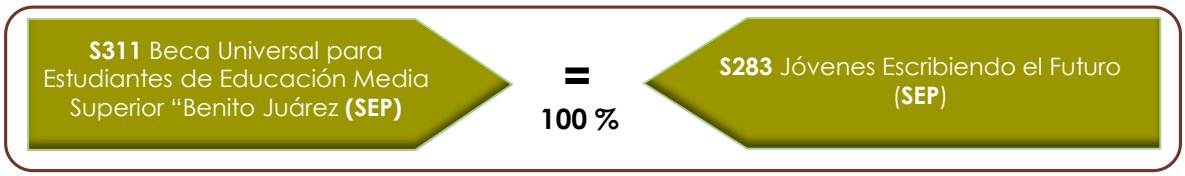

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

Los siguientes Pp´s son operados por los Ramo 51"ISSSTE" y 50 "IMSS", ambos proporcionan servicios gratuitos de cuidado y educación inicial a niñas y niños en la primera infancia que sean hijas e hijos de personas que laboren de manera formal, pero dejan fuera la oferta de servicios a la población que tiene una relación laboral informal, no obstante el Pp S174 "Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras" del Ramo 20 "Bienestar" proporciona un apoyo monetario para el mismo fin para la población de madres, padres solos o tutores que no cuentan con una relación laboral formal, sin embargo, no proporciona el servicio ni asegura la existencia de oferta suficiente y de calidad para el cuidado infantil y educación inicial, así como tampoco garantiza que el costo pueda ser cubierto con el monto otorgado.

Esquema 11

Programas de Servicio de Guarderías

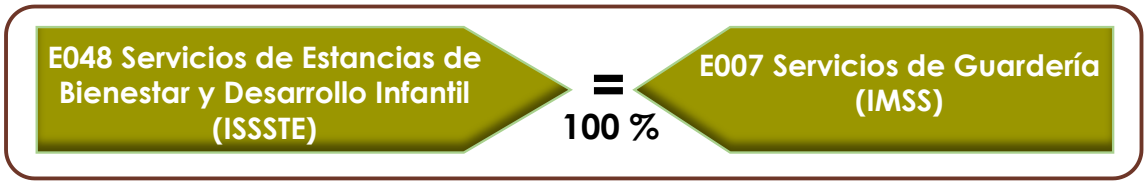

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

Los siguientes tres Pp´s son similares en el perfil de las poblaciones a las cuales van dirigidos los apoyos de estos programas (investigadores en ciencias de la salud) hace necesario el análisis de los mecanismos establecidos en sus convocatorias respectivas con objeto de ampliar la colaboración interinstitucional y establecer sinergias que coadyuven a una mayor efectividad de las intervenciones y de la investigación en la ciencia médica.

Esquema 12

Programas de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

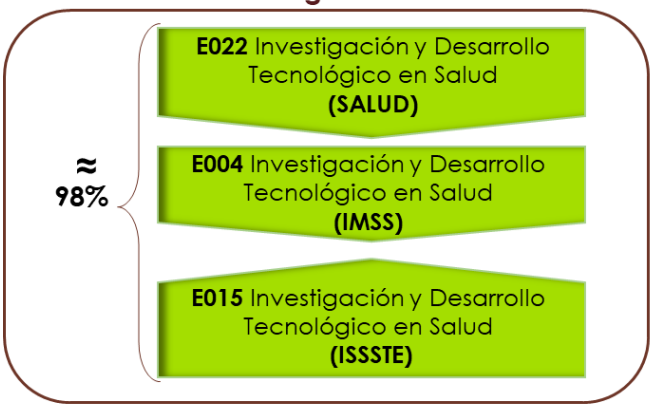

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

Los siguientes seis Pp´s del sector salud son programas similares en sus objetivos y tipos de apoyo otorgados, no obstante, se dirigen a poblaciones distintas, cuya diferenciación está basada en características

relacionadas con el estatus laboral y el régimen de seguridad social asociado.

Por lo que sería conveniente atender las brechas de financiamiento entre subsistemas para asegurar el acceso universal a un sistema de salud de calidad y resolutivo, así como atender los retos prevalentes en el acceso y disponibilidad de servicios en los tres niveles de atención.

Esquema 13

Programas de Atención a la Salud

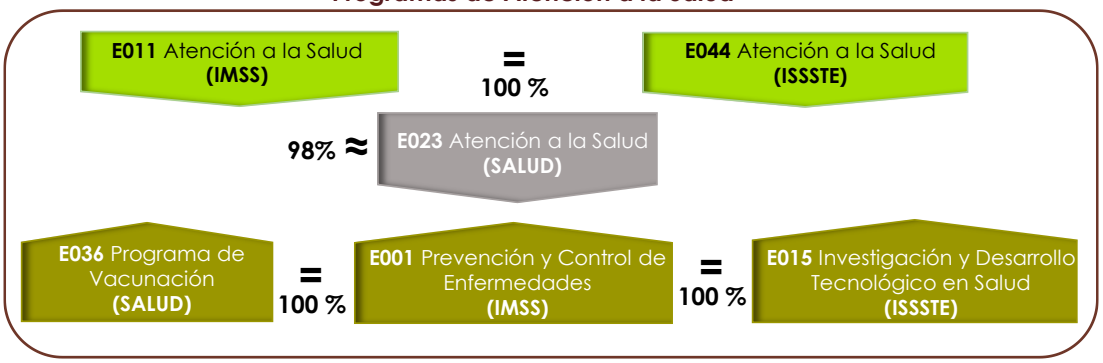

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

Por último, los siguientes dos programas se consideran complementarios pues la conjunción de ambos Pp´s podría mejorar la estrategia para garantizar la seguridad alimentaria en poblaciones vulnerables, especialmente en el contexto de la pandemia por la COVID-19 y los efectos que esta ha tenido sobre el bienestar de la población. Se recomienda fortalecer estos programas en términos de su cobertura y los recursos presupuestales que tiene asignados.

Esquema 14

Programas de Abasto de Leche y Rural

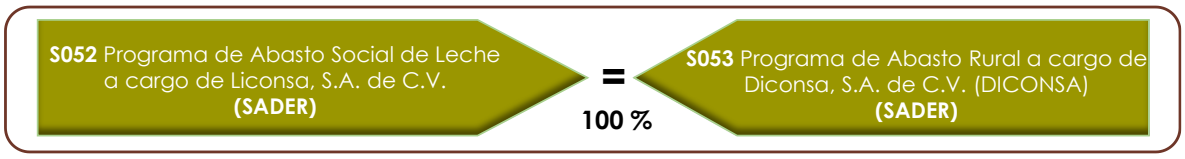

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL

3.2 Monitoreo de programas y políticas sociales

El monitoreo del desempeño de las políticas y los programas de desarrollo social permite llevar a cabo un seguimiento continuo a sus resultados alcanzados respecto de la solución de distintas problemáticas públicas sociales, además se pueden identificar áreas de mejora en el planteamiento de metas, calidad de los indicadores, los objetivos centrales

y en los grupos poblacionales a los que se busca dar atención. Por lo anterior existe la posibilidad de adoptar medidas correctivas de corto y mediano plazo orientadas a mejorar su diseño general.

3.2.1. Programas derivados del PND 2019-2024

De los 23 Pp's, del ámbito social provenientes del PND, que se analizaron se desprenden 105 objetivos, de estos 62 por ciento se orienta a la solución de alguna problemática social, como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 8

Distribución de los Objetivos por Temáticas Derivadas de las Prioridades Nacionales

Fuente: Elaborado por el CEFP, con información del CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022.

Por otro lado, de los 105 objetivos, 35 se consideran clave para el seguimiento de las implicaciones de la contingencia sanitaria, es de resaltar que 24 se refieren a derechos sociales y los 11 restantes al bienestar económico, mismos que se distribuyen como se muestra en la siguiente Gráfica.

Gráfica 9

Enfoques de Objetivos por temática

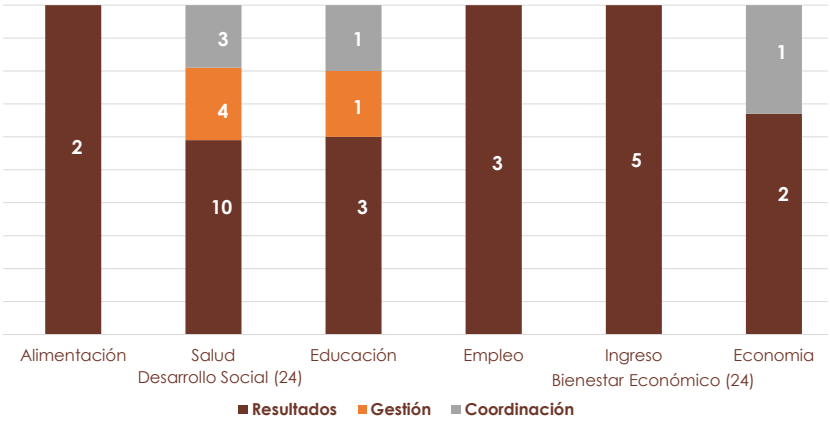

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

De los 35 objetivos identificados para dar seguimiento a las implicaciones derivadas del COVID 19, se desprenden 171 indicadores de los cuales 122 son de resultado, 60 de gestión y 6 de coordinación.

En la siguiente Gráfica se presentan los resultados por temática de la calidad de los indicadores por categoría de valorización.

Gráfica 10

Clasificación calidad de indicadores por temática

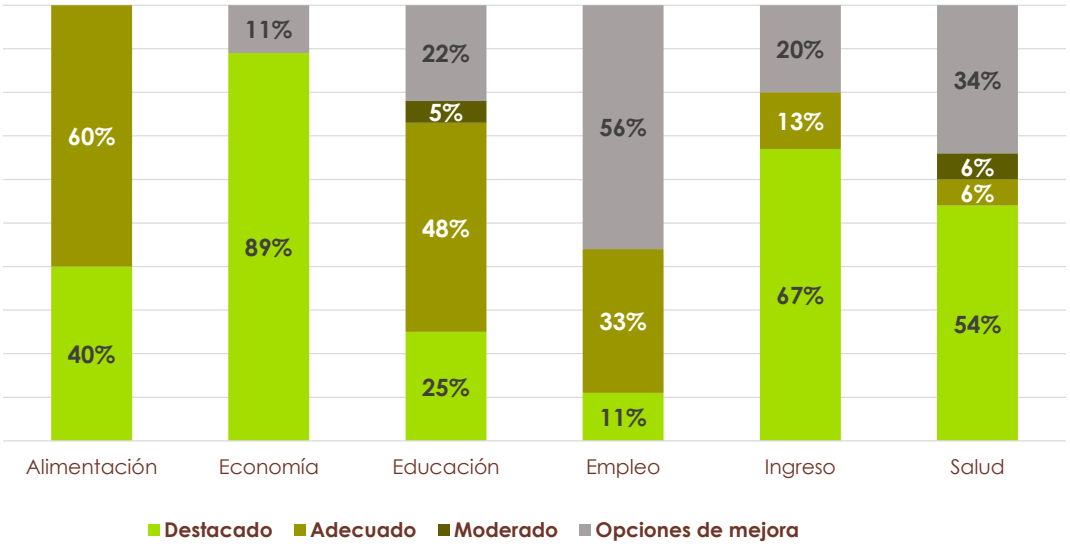

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

Vinculación de los objetivos de cada temática con los programas sociales

El 63% de los objetivos que establecen las prioridades nacionales relevantes en el contexto de la contingencia sanitaria tienen vinculado al menos un programa social.

• Dentro de las temáticas de educación y empleo, 100% de los objetivos se encuentran vinculados a algún programa social.

• Para la temática de ingreso, solo 20% de sus objetivos se vinculan con algún programa social.

• Destaca el objetivo "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" al ser retomado por 13 programas sociales.

Gráfica 11

Proporción de objetivos retomados por programas sociales

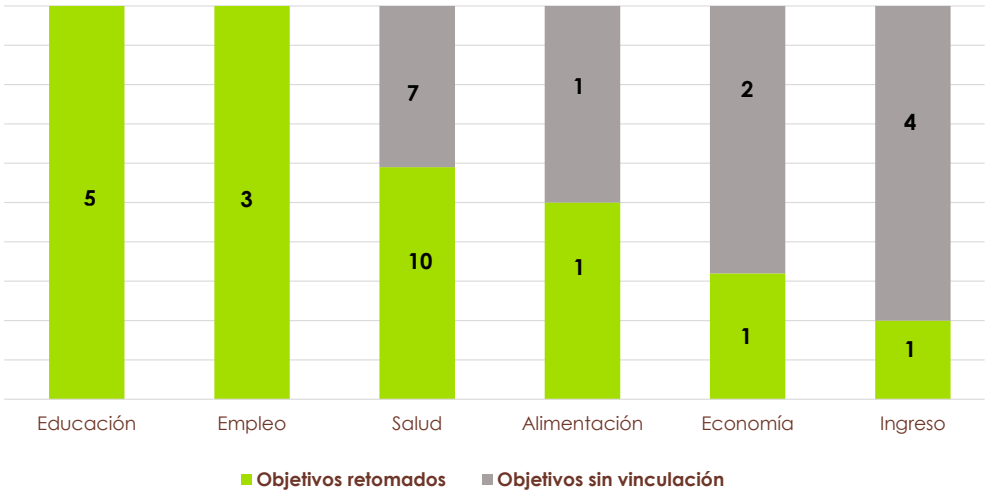

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

3.2.2. Cumplimiento efectivo de metas de los programas sociales

CONEVAL empleó una metodología[1] propia para evaluar el cumplimiento efectivo de las metas de los programas sociales. En este documento se resumen los resultados obtenidos de dicha evaluación.

Cumplimiento efectivo de metas de los programas sociales y asignación Presupuestal.

Según CONEVAL, en el PEF 2021, para los programas sociales, se aprobó un monto billón 113 mil 605.2 mdp, y 329 mil 878 mdp se destinaron para la SEP es decir casi el 30 por ciento de los recursos.

- Mientras que, en 2020, los programas y acciones sociales[2] alcanzaron un cumplimiento efectivo promedio[3] de 0.64 puntos, es decir **bajo**.

[1]La Metodología empleada puede consultarse en: https://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2022.aspx

[2] Es importante señalar que para el cálculo del cumplimiento efectivo de metas se consideraron 115 programas, toda vez que 7 no cuentan con la información necesaria para calcular su cumplimiento efectivo, ya sea porque no formaron parte de la estructura programática en 2020 o porque no reportaron información de sus metas.

[3]El cumplimiento efectivo promedio se calculó, como se señala en la descripción metodológica del CONEVAL, considerando los indicadores de Propósito y Componentes.

- A pesar de que la SEP se le aprueba el mayor monto, sus programas solo alcanzaron, en promedio, **un cumplimiento efectivo de metas de 0.56 puntos (bajo)**.
- En contraste para la SEMARNAT, se destina uno de los más bajos presupuesto, solo por arriba de Economía, Inmujeres e INPI, no obstante, registró **un cumplimiento efectivo promedio de sus programas adecuado (0.82 puntos),** como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 12

Cumplimiento efectivo promedio y presupuesto, por dependencia.

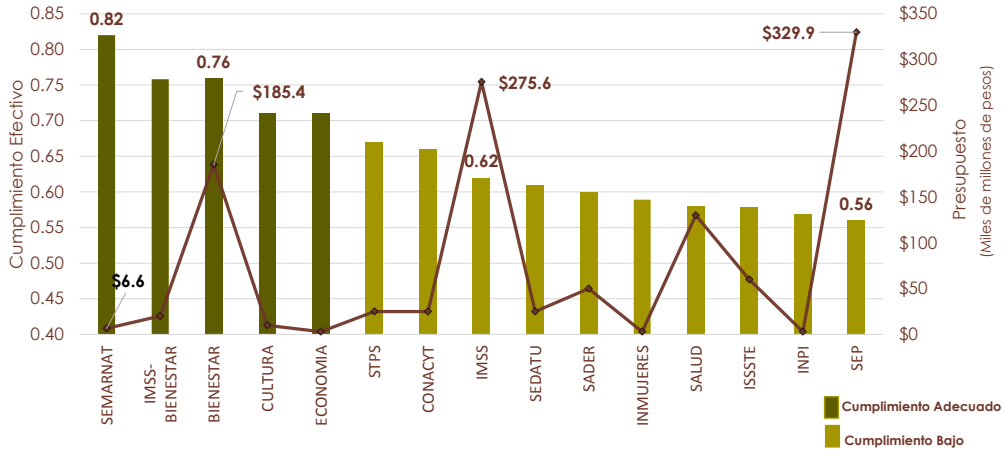

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

Programas con mayor presupuesto.

Los 20 programas y acciones con mayor presupuesto suman en conjunto 957 mil 5 mdp, ie, 85.9 por ciento del presupuesto total. De los 20 Pp´s 14 registran **un cumplimiento efectivo de metas destacado o adecuado**, los 6 restantes tuvieron un **cumplimiento efectivo bajo o deficiente.**

Es de llamar la atención del programa "Atención a la Salud" del (IMSS) con un presupuesto de más de 250 mil mdp, alcanzó un cumplimiento efectivo de metas **destacado de 0.98 puntos.** Mientras que, el Pp "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" tiene el segundo mayor presupuesto (135 mil 662 mdp), sin embargo, el **cumplimiento efectivo fue bajo de 0.56 puntos,** como lo muestra la siguiente gráfica**.**

Gráfica 13

Cumplimiento efectivo de metas y presupuesto, por programas presupuestarios.

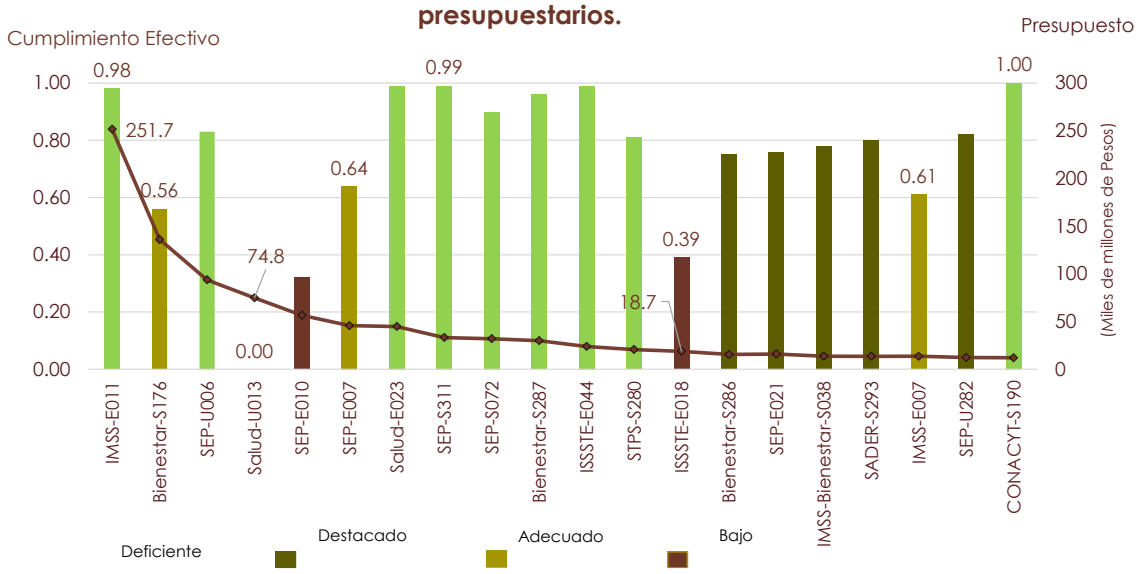

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

Programas prioritarios de la APF 2018-2024.

De los 17 programas prioritarios vigentes en 2021, en conjunto suman un presupuesto de casi 400 mil mdp, de estos, 5 programas lograron un cumplimiento efectivo de metas **destacado** y 4 Pp´s **adecuado.**

- El programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", que cuenta con el presupuesto más alto (135 mil 662 mdp), logró un cumplimiento efectivo **bajo**.
- Ell programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la

Gráfica 14

Cumplimiento Efectivo de los Programas Prioritarios

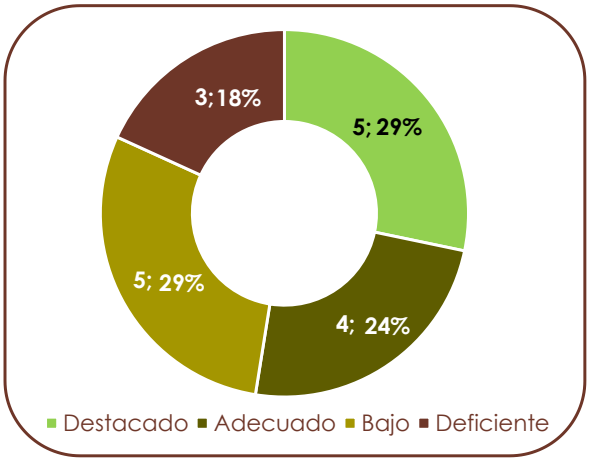

Fuente: Elaborado por CEFP con información de CONEVAL.

Población sin Seguridad Social Laboral" cuyo presupuesto es de 74 mil 767 mdp alcanzó un cumplimiento efectivo **deficiente**.

- Y el programa "Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez", cuyo presupuesto es de 33 mil 172 millones, alcanzó un cumplimiento efectivo de metas **destacado**, 0.99 puntos.

4. Brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos históricamente discriminados

La inclusión de grupos históricamente discriminados permite identificar el conjunto de obstáculos que grupos poblacionales enfrentan, y que a su vez amplían las brechas en el acceso a los derechos sociales y agravan las condiciones de pobreza.

El CONEVAL considera que los grupos históricamente discriminados son; las mujeres, los jóvenes, adultos mayores Niñas, niños y adolescentes, población indígena y las personas con discapacidad.

Condiciones generales de cada grupo históricamente discriminado

Mujeres

Con información del INEGI (ENIGH 2018) en México, una de cada tres mujeres mayores de 15 años es dependiente de la jefatura del hogar. 16.1 millones de mujeres se encontraban en situación de pobreza moderada y 3.2 millones en pobreza extrema, 14.5 millones de mujeres vulnerables por carencias mientras que 3.3 millones vulnerables por ingresos; y 11.5 millones (2.6% de las mujeres) no pobre y no vulnerable. Frente a la crisis desencadenada por el Covid 19, una parte importante de la debilidad de las mujeres radicó en el mercado laboral, pues con información del IMSS, el porcentaje de puestos de trabajos perdidos fue principalmente en los que se desempeñaban las mujeres.

Cuadro 3

Mujeres mayores de 15 años con y sin ingreso autónomo por condición de pobreza o vulerabilidad, México 2018

Condiciones de pobreza o carencias sociales	Mujeres	Mujeres con ingreso autónomo		Mujeres con ingreso autónomo laboral		Mujeres con ingreso autónomo por Transferencias		Mujeres con ingreso autónomo por rentas		Mujeres sin ingreso autónomo	
	Millones	Millones	Porcentajes	Millones	Porcentajes	Millones	Porcentajes	Millones	Porcentajes	Millones	Porcentajes
Total	**48.7**	**34.4**	**70.6**	**21.8**	**63.3**	**12.3**	**35.8**	**0.3**	**0.9**	**14.3**	**29.4**
Pobreza extrema	3.2	2.3	70.7	0.9	40.2	1.4	59.7	0.0	0.1	0.9	29.3
Pobreza moderada	16.1	10.9	67.6	6.0	55.5	4.8	44.0	0.1	0.6	5.2	32.4
Vulnerable por carencia	14.5	10.9	75.1	7.7	70.3	3.1	28.6	0.1	1.1	3.6	24.9
Vulenrable por ingresos	3.3	1.9	58.7	1.1	58.6	0.8	40.6	0.0	0.7	1.4	41.3
No pobre y no vulnerable	11.5	8.3	72.6	6.0	71.8	2.2	26.8	0.1	1.4	3.2	27.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones puende no coincidir debido al redondeo

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Población indígena

La población indígena es aquella que habla alguna lengua o vive en un hogar indígena. En 2020, según el Inegi[4] 7 de cada 10 personas indígenas se encontraban en pobreza y 3 de cada 10 en pobreza extrema. La pobreza y pobreza extrema es una característica más común de la población indígena mientras que la vulnerabilidad por ingresos o carencias sociales no es una condición necesaria de esta población.

Cuadro 4

Poblacion indigena, no indigena y total con indicadores de carencia y binestar económico, México 2020

(Porcentajes)

Condiciones de carencias sociales y bienestar económico	Población indigena	Población no indigena	Población total
Ingreso menor a la línea de pobreza por ingresos	76.2	50.4	52.8
Ingreso menor a la línea de pobreza extrema por ingresos	41.3	14.8	17.2
Vulnerable por ingresos	3.0	9.5	8.9
Vulnerable por carencias sociales	17.6	24.3	23.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones puende no coincidir debido al redondeo

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

[4] INEGI. ENIGH 2020. https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/685

Adultos Mayores

Se consideran adultos mayores a las personas de 65 años y más edad. Esta población en situación de pobreza muestra una profundización de esta desventaja a consecuencia de que para esta población las oportunidades laborales son escazas y la cobertura de los sistemas de seguridad social son reducidos.

Gráfica 15

Adultos mayores con acceso a seguridad social por tipo de acceso, 2020
(porcentajes)

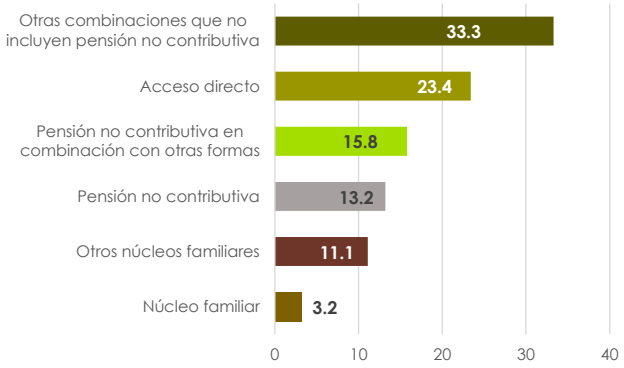

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Con información de la ENOE[5], 73.3 por ciento de los adultos mayores que trabajan lo hacen en empleos informales.

jóvenes

Las personas que se encuentran entre 18 y 29 años forman parte de la población joven.

Gráfica 16

Jóvenes y Adultos por carencia social, 2020
(porcentajes)

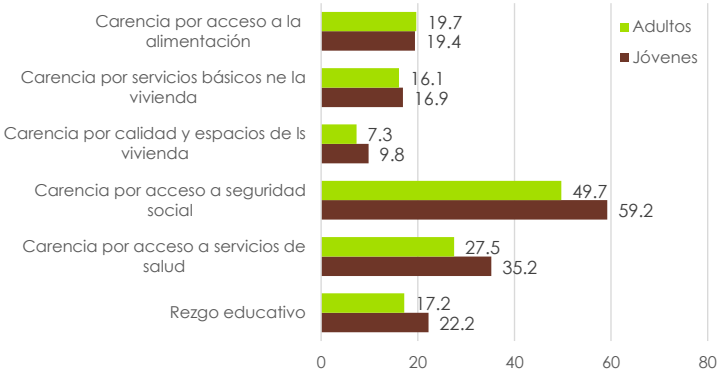

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Bajo el actual contexto de pérdida de empleos e ingresos; es evidente que los jóvenes enfrentan problemas de oferta de empleos formales y por consiguiente de prestaciones laborales, hechos que agravan su situación t calidad de vida. Con información del Inegi, aproximadamente 40 por ciento de la población joven enfrenta

[5] INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al primer trimestre de 2021. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_nota_tecnica_trim1_2021.pdf

problemas de pobreza; y de este porcentaje el 8.3 por ciento, pobreza extrema.

Personas con discapacidad

La población discapacitada es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a los demás[6].

Gráfica 17

Población discapacitada con servicios de salud por Institución, 2020
(porcentajes)

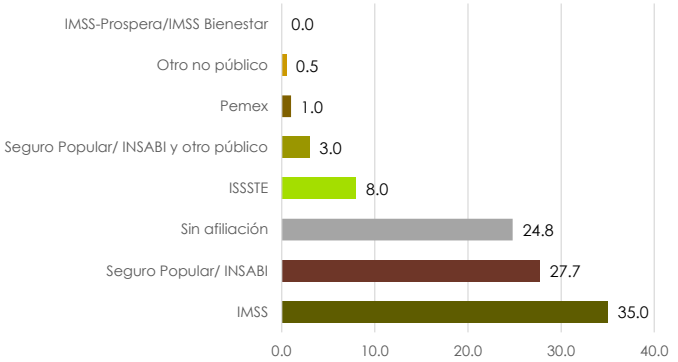

Nota: Se considera la afiliación a una sola Institución con la finalidad de que la suma porcentual sea igual a cero. Los casos en los que estaban afiliados a más de un tipo de servicio se considero la institucion que no otorga servicio universal.
Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

En 2020, 49.5 por ciento de la población discapacitada se encontraba en situación de pobreza, mientras que,17.6 por ciento, de esta misma población, reportó que la atención médica, recibida por parte de instituciones públicas durante el año, tuvo que pagarse del bolsillo del solicitante.

Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

La población NNA se compone a su vez de dos subgrupos niñas y niños que son los menores de 12 años y los adolescentes que se encuentran entre 12 y 17 años.

La importancia de revisar la incidencia de la pobreza en esta población radica en que afecta las oportunidades para el desarrollo futuro de esta población que en algunas ocasiones es irreversible.

[6] Definición de acuerdo con la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud, disponible en: https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe_del_Empleador/Clasificaci%C3%B3n-CIF-Tipos-de-Discapacidad_CIF.pdf

Con información de la ENIGH 2020, 52.6 por ciento de los menores de 17 años están en condiciones de pobreza; 10.6 por ciento en pobreza extrema y el resto 42.0 por ciento en pobreza moderada.

Brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos históricamente discriminados

Uno de los principales intereses de la política pública consiste en identificar las brechas en el ejercicio efectivo de derechos por parte de los grupos sociales que requieren atención prioritaria que se han definido previamente.

Gráfica 18

Brecha en los niveles de pobreza entre grupos seleccionados, 2020
(porcentajes)

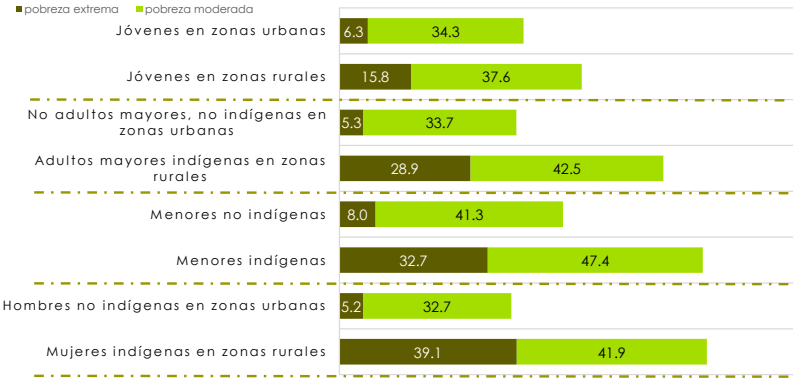

Fuente: Elaborado por CEFP, con informacion del CONEVAL.

Por lo anterior, se requiere incorporar los enfoques de universalidad y diversidad con el fin de otorgar un trato diferenciado a los grupos en situación de desventaja.

CONEVAL identificó que el principal obstáculo que enfrentan los grupos vulnerables es la situación de pobreza como se puede observar en la siguiente gráfica.

Por su parte, el porcentaje de población con rezago educativo según tipo de discapacidad muestra los siguientes resultados.

En 2010 el rezago educativo en la población con discapacidad motriz fue de 57.3 por ciento y

Gráfica 19

Rezago educativo por tipo de discapacidad, 2010 vs 2018
(Porcentajes)

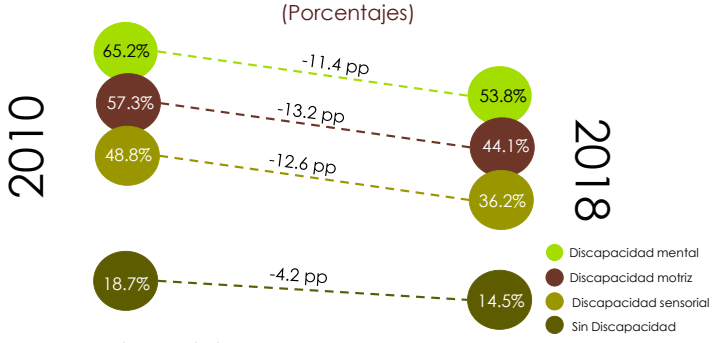

pp: puntos porcentuales
Fuente: Elaborado por CFEP, con información del Coneval.

para 2018 se ubicó en 44.1 por ciento; mientras que el mismo indicador para la población con discapacidad sensorial pasó de 48.8 a 36.2 por ciento y la población que registró el mayor rezago educativo fue la que padecía discapacidad mental, la cual en 2010 se ubicaba en 65.2 y en 2018 fue de 53.8 por ciento; evidentemente se observa una disminución significativa contra lo registrado en 2010, no obstante, no dejan de ser indicadores altos, pues el rezago educativo de la población sin discapacidad en 2010 se ubicaba en 18.7 por ciento y descendió 4.2 puntos porcentuales en 8 años ubicándose en 2018 en 14.5 por ciento.

Un indicador que llama la atención pues en 8 años lejos de disminuir se ha incrementado es el porcentaje de nacimientos sin atención prenatal por habla indígena de la madre, pues pasó de 4.8 a 5.3 por ciento en 8 años mientras que contra la población que habla lengua indígena paso de 1.7 a 2.1 por ciento en el mismo periodo.

Por otro lado, la tasa de participación económica de las mujeres (24-44 años) por situación de maternidad fue como se muestra a continuación.

Es evidente que, las mujeres con hijos tienen mayor dificultad para insertarse en la vida laboral, si bien se ha incrementado su participación en 7.1 puntos porcentuales es mayor la posibilidad si no tienen hijos.

Finalmente, la población joven ocupada con acceso a prestaciones laborales de seguridad

Gráfica 20

Tasa de participación económica de las mujeres* por situación de maternidad, 2010 vs 2018
(Porcentajes)

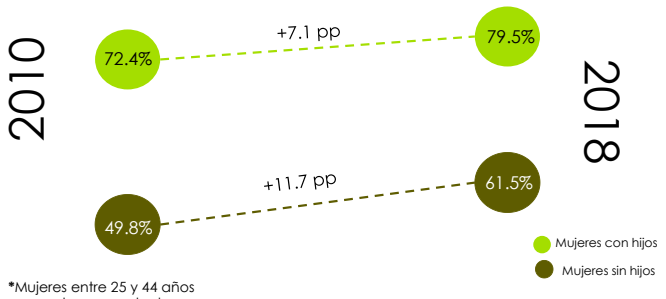

*Mujeres entre 25 y 44 años
pp: puntos porcentuales
Fuente: Elaborado por CFEP, con información del Coneval.

Gráfica 21

Población joven ocupada con acceso a prestaciones laborales de seguridad social por residencia, 2010 vs 2018
(Porcentajes)

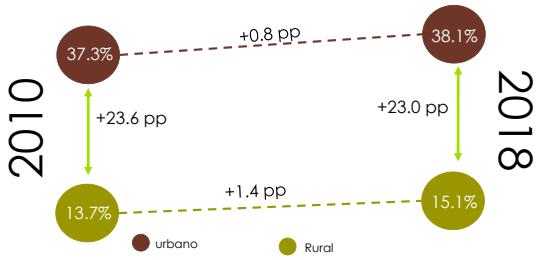

pp: puntos porcentuales
Fuente: Elaborado por CFEP, con información del Coneval.

social por ámbito de residencia los resultados se muestran en el siguiente esquema.

El factor de la residencia agrava aún más la posibilidad de que los jóvenes puedan tener prestaciones laborales que incluyan la seguridad social. En 2018 la brecha es de 23 puntos porcentuales y en ocho años para la población rural solo se ha incrementado el acceso a esta prestación en 0.8 pp, mientras que en zonas rurales el incremento ha sido de 1.4 pp.

Dada la situación prevaleciente de los distintos grupos identificados como vulnerables, en el PEF se incluyen los "Anexos Transversales" a los cuales se les etiquetan recursos para atender problemáticas sociales que requieren la participación de diversas instancias gubernamentales. No obstante, pese a las etiquetas presupuestales incluidas en los "Anexos transversales"; el acceso efectivo de a los derechos de los grupos vulnerables no se han alcanzado de manera satisfactoria, por lo que el CONEVAL considera que es necesario implementar medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas que permitan condiciones de igualdad en toda la población.

Esquema 15

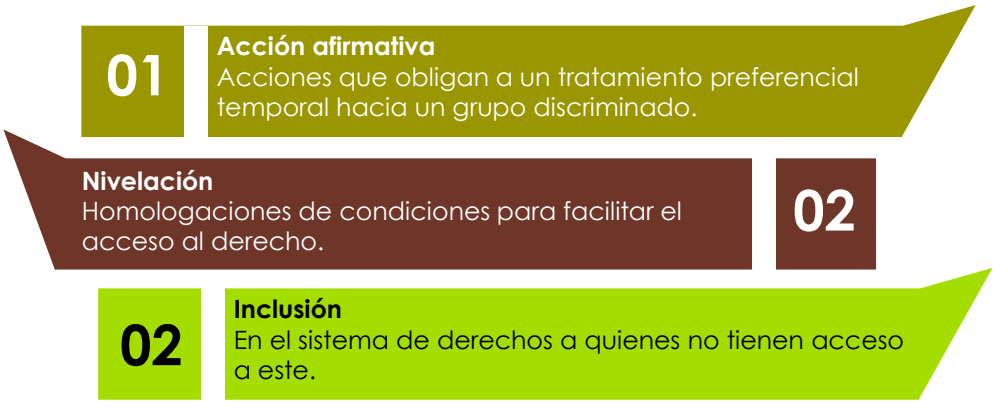

Por lo anterior, a continuación, se presenta un breve análisis de los Anexos Transversales que atienden a los principales grupos vulnerables: Para este análisis se consideró los programas contenidos en el DPEF 2021 y se identificaron aquellos que resultaron relevantes en la contribución de acceso efectivo a los derechos sociales y a la disminución de la pobreza.

Es importante señalar que los Pp´s pueden ser relevantes para más de una carencia y más de un derecho social.

Para identificar número de programas que contribuye en un anexo, una carencia o derecho, elimina la doble contabilidad, es decir si el programa se repite (IMSS, ISSSTE y R12 Salud) solo se cuenta 1, pero al sumar la contribución en mdp, se incluye los montos aportados en cada Ramo a pesar de que el Pp lleve la misma denominación.

Anexo 10 "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas".

Para el Anexo 10 contribuyen 15 Ramos con recursos provenientes de 49 Pp's, de los cuales 28 son programas vinculados al Desarrollo Social y únicamente 1 de los 28 Pp's no es relevante.

El total de recursos aprobados provenientes de los 15 Ramos asciende a 111 mil 475.0 mdp y 86.7 por ciento corresponde los 28 Pp´s de Desarrollo Social.

Del análisis de los Pp´s que conforman el anexo 10 "Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas", se obtuvieron los resultados que se muestran en los siguientes cuadros.

Cuadro 5

A 10 "Erogaciones para el desarrollo Integral de los pueblos y comunidades indígenas": Pp´s relevantes para la reducción de la Pobreza

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	19	4	0	15
Acceso a la alimentación	11	11	0	0
Rezago educativo	10	2	4	4
Acceso a los servicios de salud	3	0	3	0
Acceso a la seguridad social	4	3	0	1
Calidad y espacios de la vivienda	1	1	0	0
Acceso a servicios básicos en la vivienda	3	0	2	1

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

La relevancia de los Pp´s para la reducción de la pobreza, en su gran mayoría es una relevancia fuerte o ligera; se observa que solo un Pp tiene fuerte relevancia para la calidad y espacios de la vivienda, en contraste para el bienestar económico en suma cuenta con 18 Pp´s, de los cuales 15 son de relevancia ligera y 4 Pp's fuertemente relevantes.

Cuadro 6

A 10 "Erogaciones para el desarrollo Integral de los pueblos y comunidades indígenas": Pp´s relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	14	3	0	11
Educación	10	2	4	4
Salud	3	0	1	2
Seguridad Social	4	3	0	1
Vivienda digna y decorosa	4	1	1	2
Medio ambiente sano	6	0	3	3
Trabajo	12	7	0	5
No discriminación	24	2	18	4

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Por otra parte, en el acceso efectivo a los derechos sociales la gran mayoría de los programas se concentran en el derecho a la No discriminación que en suma cuenta con 24 Pp de los cuales 18 tienen una relevancia mediana, en contraste para el derecho a la Salud se identificaron 4 Pp's de los cuales 3 de estos son fuertemente relevantes.

Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".

En el Anexo 13 concurren recursos federales provenientes de 28 Ramos y con recursos propios 5 Ramos más. Si se incluye la totalidad de los Ramos, el número de Pp que participan con recursos para este tema son 105 Pp´s de los cuales 41.0 por ciento son de Desarrollo Social; y de este total (43 Pp´s) son relevantes 39 Pp´s.

Para el Anexo 13 se contó con un presupuesto de 128 mil 353.6 mdp sin considerar los recursos de los ramos que realizan aportaciones de recursos propios que aportarían 23 mil 294.3 mdp adicionales sumando un total de 151 mil 648.0 mdp; el presupuesto total de los Pp´s relevantes en Desarrollo social alcanza un monto de 151 mil 648.0 mdp contabilizando los recursos propios de (CFE, PEMEX, IMSS, ISSSTE y Energía).

El análisis del Anexo 13 se resume en el siguiente cuadro, y se observa que para la reducción de la pobreza 15 Pp´s aportan al Bienestar económico de las mujeres en contra posición solo dos programas son relevantes en el acceso a servicios básico en la vivienda y de mediana y ligera relevancia.

Cuadro 7

A 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres": Pp´s relevantes para la reducción de la Pobreza

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	15	6	0	9
Acceso a la alimentación	9	9	0	0
Rezago educativo	9	2	5	2
Acceso a los servicios de salud	5	2	2	1
Acceso a la seguridad social	4	3	0	1
Calidad y espacios de la vivienda	2	1	0	1
Acceso a servicios básicos en la vivienda	2	0	1	1

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

En el acceso a los derechos sociales del Anexo 13, se identificaron 28 Pp´s que son relevantes para lo discriminación y la mayoría de estos (21 Pp´s) son medianamente relevantes

Cuadro 8

A 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres": Pp´s relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	14	4	0	10
Educación	9	1	6	2
Salud	10	0	6	4
Seguridad Social	5	3	0	2
Vivienda digna y decorosa	4	1	0	3
Medio ambiente sano	4	0	2	2
Trabajo	18	13	0	5
No discriminación	28	3	21	4

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Por el contrario, el derecho a vivienda digna y decorosa, solo 4 Pp´s son relevantes y 3 tienen una relevancia ligera.

Anexo 14 "Erogaciones para la atención de grupos vulnerables".

Para este Anexo concurren 12 Ramos y 41 Pp´s, se identificaron 27 Pp´s de Desarrollo social que es equivalente a 65.9 por ciento; y de los programas de Desarrollo social solo 1 no es relevante.

El Anexo 14 contó con un presupuesto de 203 mil 638.0 mdp, mientras que, la suma de los Pp relevantes en Desarrollo Social asciende a 200 mil 044.4 mdp.

El resumen del análisis del Anexo se presenta en los siguientes cuadros.

Cuadro 9

A 14 "Recursos para la atención de grupos vulnerables": Pp´s relevantes para la reducción de la Pobreza

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	16	4	0	12
Acceso a la alimentación	9	9	0	0
Rezago educativo	8	2	3	3
Acceso a los servicios de salud	4	1	2	1
Acceso a la seguridad social	5	4	0	1
Calidad y espacios de la vivienda	2	1	0	1
Acceso a servicios básicos en la vivienda	1	0	0	1

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

En este primer Cuadro se observa que los programas relevantes para la disminución de la pobreza en su gran mayoría son para contribuir al Bienestar económico, no obstante, su relevancia en ligera; mientras que solo un Pp´s contribuye a acceso a servicios básicos de la vivienda y su relevancia es ligera.

Por otro lado, en la contribución a los Derechos sociales, el Anexo 14 contiene 21 Pp´s que contribuyen medianamente a la No discriminación, mientras que para el derecho a un ambiente sano solo hay un Pp ligeramente relevante (véase siguiente Cuadro).

Cuadro 10

A 14 "Recursos para la atención de grupos vulnerables": Pp´s relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	11	2	0	9
Educación	8	1	4	3
Salud	5	0	3	2
Seguridad Social	5	4	0	1
Vivienda digna y decorosa	3	1	0	2
Medio ambiente sano	1	0	0	1
Trabajo	12	7	0	5
No discriminación	21	3	14	4

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Anexo 17 "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes".

En el Anexo 17 participan 17 Ramos y 52 Pp´s. Los programas de desarrollo social identificados en el Anexo son 34 y de estos 28 son relevantes en desarrollo social. El presupuesto total del anexo ascendió a 448 mil 175.0 mdp y 40.7 por ciento de este presupuesto, (182,175.02 mdp) correspondió a programas relevantes en desarrollo social del Anexo.

De análisis del Anexo, los resultados se presentan en los siguientes Cuadros.

Cuadro 11

A 17 "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes": Pp´s relevantes para la reducción de la Pobreza

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	13	5	0	8
Acceso a la alimentación	6	6	0	0
Rezago educativo	12	4	4	4
Acceso a los servicios de salud	1	0	0	1
Acceso a la seguridad social	1	1	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	0	0	0	0
Acceso a servicios básicos en la vivienda	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

En la reducción a la pobreza se destaca que si bien 13 Pp son relevantes en el bienestar económico; en su mayoría (8) son ligeramente relevantes, mientras que se observa que no hay programas que aporten a la calidad y espacios de la vivienda, ni para el acceso a servicios básicos en la vivienda, se identifica que el acceso a la salud y a la seguridad social solo un programa para cada carencia y en el caso de la salud es de relevancia ligera.

Cuadro 12

A 17 "Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes": Pp´s relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	10	4	0	6
Educación	16	7	5	4
Salud	6	0	1	5
Seguridad Social	1	1	0	0
Vivienda digna y decorosa	0	0	0	0
Medio ambiente sano	0	0	0	0
Trabajo	11	8	0	3
No discriminación	13	3	9	1

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Por otro lado, los programas que permiten el acceso efectivo al derecho a la vivienda y al medio ambiente sano, no se identificó ningún programa, en contraste se observa que la mayoría de los Pp´s están focalizados en atender el derecho a la educación; de los 17 Pp´s identificados 7 son fuertemente relevantes, 5 y 4 de relevancia media y ligera respectivamente.

Anexo 18 "Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes".

En el anexo participan 19 Ramos y 76 Pp´s, de estos últimos 48 Pp´s son de desarrollo social, de los cuales relevantes son 41 Pp´s.

Para el total de los Pp´s (76) se aprobó un monto de 791 mil 684.6[7] mdp, mientras que los Pp´s relevantes suman en conjunto 360 mil 242.1 mdp (45.5% del presupuesto total del Anexo).

[7] El monto aprobado difiere al presentado en el documento de "Consideraciones para el proceso presupuestario 2022 por el CONEVAL $764,556.08 mdp en la pág. 187 de su documento. La cifra que se cita en este documento es del Decreto del PEF 2021 pág. 60. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2021_301120.pdf

Cuadro 13

A 18 "Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes": Pp´s relevantes para la reducción de la Pobreza

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Bienestar económico	16	5	0	11
Acceso a la alimentación	6	6	0	0
Rezago educativo	15	6	5	4
Acceso a los servicios de salud	6	2	4	0
Acceso a la seguridad social	4	4	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	0	0	0	0
Acceso a servicios básicos en la vivienda	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Se identifico que la mayoría de los Pp´s relevantes están dirigidos para combatir el rezago educativo, el bienestar económico y el acceso a la alimentación, Importa resaltar que los 6 Pp´s de acceso a la alimentación tienen una relevancia fuerte, no siendo así en los Pp´s de bienestar económico que de 16 Pp´s 11 son ligeramente relevantes y 5 son fuertemente relevantes.

Por otro lado, la mayoría de los Pp´s están contribuyendo en el acceso al derecho de la educación (20 Pp's), la no discriminación (20 Pp's) y en menor cuantía a la salud (12 Pp's), llama la atención que 18 Pp's contribuyen en el acceso al derecho del trabajo pues la población que atienden son niñas, niños y adolescentes que no tienen edad para trabajar (véase siguiente Cuadro).

Cuadro 14

A 18 "Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes": Pp´s relevantes para el acceso efectivo a los derechos sociales

(número de Pp's)

Carencia social o bienestar económico	Total	Fuertemente	Medianamente	Ligeramente
Alimentación nutritiva y de calidad	9	2	0	7
Educación	20	7	9	4
Salud	12	0	7	5
Seguridad Social	6	4	0	2
Vivienda digna y decorosa	0	0	0	0
Medio ambiente sano	0	0	0	0
Trabajo	18	13	0	5
No discriminación	20	9	9	2

Fuente: Elaborado por CEFP, con información del Coneval.

Consideraciones Finales

De análisis se desprende que derivado de la pandemia Covid 19 la pobreza moderada en México 2020 creció en 17.0 millones de personas respecto a la registrada en 2018 mientras que, la pobreza extrema lo hizo en 2.1 millones de personas en el mismo periodo.

Si bien se identificaron 122 Pp´s de desarrollo social, solamente 45 resultaron relevantes en la reducción de la pobreza, y pese a que en número son menores a los registrado en 2018, el monto de los 45 Pp relevantes fue superior en 20.7 por ciento real.

De esos mismos 122 Pp´s identificados de desarrollo social, en la contribución al acceso efectivo de los derechos sociales resultaron relevantes 94 Pp´s y el monto aprobado a estos 94 Pp resultó mayor en 9.3 por ciento real.

Sobre la base del inventario de CONEVAL de los Pp´s sociales y sus acciones, de acuerdo con el PEF de 2021, se identifica ciertas similitudes conforme a sus características y objetivos.

De 122 Pp´s en 25 Pp´s de ellos se presentan similitud de 100 por ciento con uno o más programas y 16 Pp´s presentan similitud de 98 por ciento con uno o más Pp´s.

En cuanto a los Objetivos de los programas derivados del PND, se analizaron 23 programas del ámbito social, de los cuales se desprenden 105 objetivos, de estos el 62 por ciento se orienta a la solución de alguna problemática social, además de estos objetivos 35 se consideran clave para el seguimiento de las implicaciones de la contingencia sanitaria, de los cuales 24 refieren a derechos sociales y 11 a bienestar económico.

Respecto a los 22 programas que CONEVAL consideró que atienden a grupos con mayores afectaciones por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y que en el corto plazo estos programas podrían ayudar a atenuar la caída en el ingreso de esta población y las afectaciones en el bienestar de la población, 12 de estos se concentran en SEP, Salud y Bienestar.

Y en cuanto al cumplimiento de las metas de los programas sociales, en el PEF 2021, para los programas sociales, se aprobó un monto billón 113 mil 605.2 mdp, y casi el 30 por ciento de los recursos se destinaron para los Pp´s

de la SEP. En 2020, los programas y acciones sociales alcanzaron un cumplimiento efectivo promedio de 0.64 puntos, es decir bajo. Y a pesar de que a la SEP se le aprueba el mayor monto, sus programas alcanzaron, en promedio, un cumplimiento efectivo de metas de 0.56 puntos (bajo). En contraste para la SEMARNAT, se destina uno de los más bajos presupuesto, y los Pp´s registraron un cumplimiento efectivo promedio de sus programas adecuado (0.82 puntos). En resumen, el monto aprobado no influye en la capacidad de cumplimiento de las metas de los Pp´s.

Por último, se identificó que pasar de las etiquetas que hay en el presupuesto para atender a los grupos históricamente discriminados y el número de Pp´s que atienden a dichos grupos, aún hay áreas de oportunidad para que contribuyan de manera efectiva sobre los grupos vulnerables.

Las recomendaciones que sugiere Coneval para el Procesos presupuestario 2022, llegan en desfase pues si bien se está a días de aprobarse, la planeación inicia desde un año antes, por lo que sería conveniente valorar las consideraciones que se señalan de los Pp's y mejorarlos para obtener mejores resultados en materia social.

Fuentes de Información

- ✓ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022. Disponible en: https://www.CONEVAL.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_2022.pdf
- ✓ SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021
- ✓ SHCP. Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la LFPRH. 2022. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2022.pdf

.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

www.cefp.gob.mx

@CEFP_diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas